

EL ORDEN

PERIÓDICO CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES.
ORGANO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BADAJOZ.

ADVERTENCIAS.

No se devuelven originales.
 No se admitirán artículos que no vengan firmados y de ellos responderán sus autores.
 Las obras que se reciban serán anunciadas
 La correspondencia á la Redacción.
 Este periódico se publicará los días 7, 15, 23 y 30 de cada mes.

Director y propietario:

D. José Diaz Macias.

Administración:

CALLE DE ADUANA, NÚM 8.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, trimestre. 2:25 pesetas.
 Extranjero, " 3:00 "
NOTAS.—Se admiten comunicados y anuncios á precios convencionales.
 Pagos adelantados.
 Los señores suscritores comerciantes, podrán anunciar sus productos á precios más económicos.

NUEVA INDUSTRIA.

Antiguamente los sábios consagraban su vida entera á trabajos de alquimia, alentados por la esperanza de llegar á hacer oro; hoy, la industria ha reemplazado á la ciencia, y búscase con afán el medio de falsificar las piedras preciosas.

Forzoso es confesar que el éxito ha coronado los criminales esfuerzos empleados por muchos de esos vividores.

Recuérdese que un joyero de París empleaba la anilina para dar color á diamantes amarillentos de valor escaso y los pasaba por brillantes finos mientras duraba el tinte violeta del alcalóide colocado en el lecho de la piedra.

No tardó en descubrirse otro fraude. Un joyero convertía las perlas blancas defectuosas en perlas negras, valiéndose para conseguirlo del nitrato de plata, y dejando á la acción solar el complemento de su obra.

No es esto lo más importante. Las falsificaciones acaban siempre por ser conocidas; pero el procedimiento á que ciertas casas que tienen gran representación en el mercado de piedras finas han apelado, está llamado á alterar sensiblemente el valor de ciertas piedras.

Hace algún tiempo, todo el mundo tuvo ocasión de admirar en algunas joyerías gran número de rubíes que llamaron la atención extraordinariamente.

Un detenido exámen químico arrojó el siguiente resultado: alúmina, magnesia, protóxido de hierro, sesquióxido de cromo y de silicio. En una palabra; las sustancias de que los legítimos rubíes están compuestos, siendo igual la densidad en unos y otros.

Ahora bien; si estas piedras no son obra de una imitación ni de una reproducción artificial, su excesivo número y gran tamaño son datos que obligan á aceptar la teoría de que se ha descubierto el secreto de fundir los rubíes componiendo uno solo con cierta cantidad de otros pequeños.

De este modo resulta una ganancia monstruosa para los nuevos industriales, toda vez que según aseguran personas de reconocida competencia en el asunto, diez quilates de rubíes pequeños valen doce francos y un rubí de diez quilates no se paga menos de dos mil duros.

Hay quien sostiene que la operación á que nos referimos constituye un fraude, y no falta quien refute tal concepto con gran copia de razones.

Por nuestra parte, sin atrevernos á decidir de parte de quién está la razón

en este enmarañado asunto, nos limitamos á predecir una gran depreciación en el valor de los rubíes.

Lo que acabamos de consignar se presta á tristes reflexiones, porque demuestra el espíritu utilitario de estos tiempos.

Los cerebros no elaboran ya nobles pensamientos, los corazones no guardan delicados afectos; la moral ha sido derribada de los altares erigidos por los hombres cuando se predicó el Evangelio, y el torrente de las pasiones aparece desbordado.

El becerro de oro es el Dios del siglo XIX, y por eso reina la discordia en todos los lugares, y la materia extiende sus alas monstruosas obligando á la familia humana á apartar la vista del cielo.

Queremos ser ricos á todo trance, y por eso ahogamos el grito de la conciencia, respirase una atmósfera de contradicción, el positivismo ofrece un dique infranqueable á la manifestación de lo digno, y acéptase con rara conformidad la proscripción del idealismo.

De nada sirve que el porvenir aparezca sombrío; las letras y las artes trazan imágenes en las que el sentimiento no existe, y el génio del interés se ostenta sobre un trono ante el cual se prosternan todos los pueblos del

mundo sin tener en cuenta que su vergonzosa conducta decreta las apostasías en política, las inmoralidades en la Administración pública, las demasías en los municipios, el desacuerdo en los ánimos, y el eclipse de esa libertad cuya conquista ha costado ríos de sangre.

Mientras reine entre los hombres tan mezquino espíritu, será imposible encaminar á un fin noble la energía de todas las voluntades, porque impera en los sentimientos la más deplorable anarquía, y bajo el pernicioso influjo de ésta, se buscará en vano un corazón en el que arda la llama sagrada del patriotismo.

CÁMARA DE COMERCIO.

(CONCLUSIÓN.)

Situación económica.

Réstanos ocuparnos únicamente de la situación económica de la Cámara.

En el lugar correspondiente vereis un ligero estado demostrativo de los ingresos y gastos habidos en el año actual, que arroja un excedente á favor de los primeros de 1,280 pesetas 3 céntimos.

— 13 —

mento corresponde; mereciendo entre otros honores extraordinarios el que se colocase en el frente del salón de sesiones, el retrato del ilustre fundador de esta Biblioteca nuestro malogrado y de todos querido amigo D. Emilio Barredo.

El número de socios ingresados en el bienio asciende á 29 de número y 18 corresponsales siendo el total de 47.

Voy á terminar este trabajo con un ligero bosquejo de la situación económica de la Sociedad en 31 de Diciembre.

Durante el bienio se han realizado los siguientes ingresos:

	Pesetas.
Por cuotas de los socios.....	3.202'00
Por subvenciones	2.312'50
Que unido á la existencia de 31 de Diciembre de 1886.....	167'15

DAN UN TOTAL CARGO DE PTAS. 5.681'65

Los pagos realizados son:

	Pesetas.
Por haberes del auxiliar y conserje.....	1.880'00
Por efectos de escritorio, correo y alumbrado.....	311'36
Por libros para la Biblioteca y encuadernaciones.....	1.544'65
Por gastos de la obra.....	104'75

— 14 —

	Pesetas.
Por mobiliario comprado.....	883'91
Por gastos de la sesión extraordinaria.....	153'75
Por completar la estantería y plataforma.....	736'00
	5.614'42

Por manera que importando los ingresos ptas.....	5.681'65
Y los gastos.....	5.614'42

Queda una existencia en 31 de Diciembre de ptas..... 67'23

Hay pendientes de cobro la mensualidad de Diciembre y 2.º trimestre del actual año económico de la Diputación provincial, y de pago un libramiento por impresiones y encuadernaciones que importa aproximadamente lo que los créditos á cobrar; resultando por tanto nivelado el presupuesto de la Sociedad.

Nada he de agregar por mi parte á la sucinta relación de los hechos comprendidos en esta Memoria; á vosotros toca apreciarles en su verdadero valor, y solo me resta por consiguiente daros las gracias en nombre de la Junta directiva

— 15 —

saliente por la confianza que le dispensásteis al elegirla, y á la cual ha procurado corresponder en la medida de sus fuerzas.

Badajoz 1.º de Febrero de 1889.

Cayetano Rodriguez.

Nada hemos de agregar por nuestra parte sobre este punto concreto; limitada esta Junta por ahora, al fomento de la Biblioteca, va destinando como veis una pequeña cantidad á este objeto, ciñéndose en los demás gastos á lo más estrictamente necesario, pues ante todo consideramos conveniente tener un fondo de alguna importancia para subvenir á cualquier contingencia ó á la instalación definitiva cuando haya local.

Este es el resumen de los modestos trabajos que hoy sometemos á vuestra consideración, y cúmplenos antes de terminar daros las gracias más expresivas por la confianza que nos habeis dispensado, y á la que hemos creído responder si nó en absoluto, al menos en cuanto nos ha sido posible.

Badajoz 15 Diciembre de 1888.— Por acuerdo de la Junta.—*El Presidente*, ELEUTERIO FERNANDEZ.—*El Secretario*, CAYETANO RODRÍGUEZ.

RESÚMEN

de los ingresos y gastos habidos en la Caja de esta Cámara hasta el 15 de Diciembre de 1888.

INGRESOS.

	Pesetas.
Por existencia en 1.º de Diciembre de 1887.	718'88
Por doce mensualidades cobradas hasta fin Noviembre	1120'50
TOTAL.	1839,38

GASTOS.

Satisfecho por impresiones varias	78'50	559,35
Gastos de escritorio y sellos de correo	53'65	
Sellos móviles para los recibos	31'60	
Suscripciones, encuadernaciones y compra de libros para la Biblioteca	215'60	
Gratificación del año al auxiliar	180	
Existencia.	1280'03	

EL CRÍMEN Y LA LOCURA.

IV.

En el orden de la existencia hay algo necesario en sí, á que se relaciona lo contingente y accidental.

El orden moral es el orden por excelencia, y como no puede haber orden en lo contradictorio é inarmónico, la moral no puede ser contingente, sino necesaria, y como necesaria superior á todo lo accidental; de lo que se deduce que la moral se funde en algo necesario en sí, inmutable y eterno.

Por ello entre las verdades necesarias se hallan las morales. Lo necesario excluye lo contingente; luego hay una verdad moral necesaria, absoluta anterior y superior á todo lo relativo.

Y como nada hay perfecto que no sea á un tiempo bueno y verdadero, el carácter de bondad es intrínsecamente necesario al principio de moral, conocido del hombre por la luz de la razón. Ley, principio, base de moral, origen de todo lo bueno, de todo lo bello, de todo lo sublime y armónico en orden á las costumbres y actos humanos. Verdad que alcanza la categoría de certeza metafísica.

El hombre siente en lo más recóndito de su alma una irresistible inclinación á amar el bien y á aborrecer el mal; á respetar la virtud y á odiar el vicio; á sentir con el que siente, á llorar con el que llora, á simpatizar con el dolor que arrastra y cautiva. Todo la conciencia íntima lo ve, lo percibe

y lo conoce. Es el criterio de conciencia que evidencia la existencia de la ley del bien, de la moral, y como este criterio es infalible, infalible é indudable se hace la ley moral, que al mismo tiempo se percibe y ve con luz clarísima, y por instinto intelectual la humanidad da y concede firme ascenso á las ideas morales. Por ello todo hombre advierte llevar escrito en su conciencia un código de moral que le avisa y hace conocer sus deberes; que le hace amar y respetar lo bueno y lo justo, lo bello y armónico; y por ello mientras la idolatría tributaba culto á los ídolos, los mismos que le ofrecían sacrificios, condenaban á muerte al ladrón, rendían respeto y homenaje á la continencia de Xenócrates y aplaudían la virtud de Lucrecia. La noción abstracta del bien y del mal moral, afirma Quatrefages, se halla en toda sociedad de hombres, constituyendo un primer carácter de racionalismo; probando todo de un modo inconcuso de eterna é inmutable verdad, y por virtud de los criterios de conciencia, de evidencia y de sentido común la existencia de la ley moral absoluta y necesaria.

Por tan esencial propiedad y por la bondad intrínseca que entraña la ley moral, la caridad, nota más saliente de esta ley, es el lazo que une al género humano con vinculos de amor, es la que mejor satisface el precepto *quod tibi non vis fieri alteri ne feceris, et quod tibi vis fieri altere feceris*; es la que mejor cumple y ejecuta el bien evitando el mal, y es la que mejor comprende el amor explícito é implícito de Dios, que constituye el principio de moral absoluto de nuestro insigne Balmes, y hace sea el dolor tan simpático, mueva las fibras más sensibles del corazón, motivado que en todos los tiempos y espacios se rinda, según Donoso Cortés, culto y homenaje á los grandes infortunios y que la mujer cristiana, como ha dicho César Cantú, sea más bella que la belleza misma, cuando cerca del lecho del dolor llega á consolar y servir la pobreza enferma y que sufre.

Tal es la ley moral, ley del deber, ley divina de la que es una participación la ley natural.

Ligado sin embargo el hombre á la carne mortal, é influenciado por inclinaciones, instintos y pasiones puede ser arrastrado, pero no forzosa y fatalmente, sino con libertad de indiferencia hácia su quebranto, siguiendo el deseo que halaga y seduce, sin que por ello quede satisfecho, antes bien siempre anhelante y aspirando á un más allá que en vano busca fuera de la caridad y demás virtudes que forman el encanto del alma pura como el candor de la inocencia; lo que prueba la existencia de verdades morales necesarias, que dejarían de serlo si fueran producto de solo la educación, que, viciosa, motivaría su aniquilamiento, que jamás sucede. Y si bien es cierto que una educación torcida ó incompleta puede debilitar ó pervertir dichas ideas, jamás desaparecen, como no desaparece la razón al enfermar, causando novedad y extrañeza cuanto de lo justo y razonable se aparta: todo desvío del orden establecido por la ley natural.

(Continuará.)

REFLEXIONES.

Las flores del alma se marchitan si sobre sus corolas no caen las gotas de lluvia que envían las nubes de la moral.

Culpamos al destino cada vez que derramamos esa sangre del sentimiento á la que damos el nombre de lágrimas; si nos tomáramos el trabajo de reflexionar, vendríamos en conocimiento de que casi siempre obramos de manera, que labramos nuestro infortunio por dejarnos llevar de las pasiones.

La dicha, esa hada tentadora que por mandato de Dios desciende del paraíso para rozar la frente de los mortales con la punta de sus alas de armiño, halla pocas veces el medio de hacernos aceptar sus dones.

El recinto de la virtud riene un aspecto tenebroso, y son muy pocos los hombres que en él penetran.

El géneo del mal es un Polión eterno. Este enviaba sus esclavos á las murenas, y aquél somete á la humanidad al sufrimiento, poniendo en las almas ambiciones que no pueden realizarse sin manchar la conciencia.

¡Ah! ¿Dónde se halla aquel espíritu católico que ponía la triste sonrisa de la resignación en los labios del obrero enfermo, porque sintiendo mecerse en el corazón la flor hermosa de la fé ponía toda su confianza en ese Dios al que jamás se acude en vano?

¿Dónde está, repetimos, ese espíritu augusto sin el que siempre veremos sobre la tierra Lázaros y Epulones?

Sin esa moral divina que resplandece en el Evangelio, se buscarán inútilmente la ambición noble y la pureza de costumbres, y la familia, institución creada por el Todopoderoso, será impotente para realizar la santa obra del progreso social.

Las costumbres son frutos del hogar; en él se inician, y en la sociedad se desenvuelven.

Procuremos adquirir un desarrollo etnológico que nos impida imitar á pueblos corrompidos, y de ese modo evitaremos que se agrupen nuestros proletarios para una acción común que tiene por objeto declarar la guerra al capital, á la religión y á las nacionalidades.

Demos una educación moral á la infancia, y vigorizaremos el amor pátrio, y la aspiración á ilustrarse conciliando las ciencias prácticas y positivas con la poesía sentimental.

Concederlo todo á la investigación; someterlo todo al estudio; inquirir afanosamente el origen y el desenvolvimiento de todo lo creado y apartarse sistemáticamente del idealismo, equivale á erigir altares al géneo del infortunio.

Pongamos un dique al movimiento realista favoreciendo el impulso del sentimiento religioso que nunca falta á la humanidad culta, y habremos despojado á la civilización de sus lunares; encendamos la luz de la fé en los corazones y resaltará en las nubes el candor de la inocencia; difúndanse los principios de moral, y habremos establecido la unidad de inteligencias y voluntades entre los hombres honrados, haciendo así más fácil la misión de los gobernantes.

Si no se modifican las tendencias populares, habremos de resignarnos al triunfo de lo contradictorio. Persuadámonos de una vez y habremos resuelto un trascendental problema, de que la verdadera civilización armoniza los adelantos de la ciencia con esa esfera moral que impele á las conciencias á llenar sus deberes de censores inexorables, subordinando la materia al espíritu.

No basta que el soplo del progreso haya puesto límites á la tiranía de los reyes y que hayan quedado aplastados en el pasado los ominosos tiempos en que un sér inteligente se veía forzado á hacer sonar los cascabeles del bufón, los holgazanes se convertían en trovadores, y los bosques se hallaban infestados de bandidos. Aglomerad maravillas en el orden científico, y la humanidad será más desdichada de día en día por el aumento de necesidades, si no lograis que los espíritus se eleven á las augustas regiones del sentimiento. crisol en que se funden la poesía y las artes, elementos precisos para que brillen los Homeros, los Apeles y los Fidios.

El siglo está dominado por lo positivo, y por eso falta á la vida ese per-

fume que pone á la fantasía en condiciones de crear idilios; por eso se guarda en el fondo del alma toda idea caballeresca que rechace las tintas del negocio, y por eso, en fin, el idealista es juzgado como un loco inofensivo, el periodismo se ha convertido en un *modus vivendi*, al géneo de los grandes capitanes ha reemplazado la astucia de los diplomáticos, y en la literatura priva el feroz materialismo de Zola y Lope de Bago.

J. del S.

LA DOLORA DEL DESEO.

A UNA NIÑA.

I.

En un valle frondoso,
Cabe la orilla
De un riachuelo que llora
Junto á una ermita,
Entre los sauces,
Cantan los ruiseñores
Himnos suaves.

Reclinada en el suelo
Sobre la hierba,
Da suspiros al aire
Una doncella;
Y así decía,
Mirando del riachuelo
La clara linfa:

—¿Qué existencia, Dios mio,
Tan solitaria!
¡Yo deseo ese mundo
Donde se ama,
Donde se vive,
Como las mariposas
En los jardines!

II.

Y pasaron fugaces
Meses y años,
Y aquellas tristes quejas
También pasaron;
Sólo aquel valle
Estaba silencioso;
Igual que antes.

Una mujer anciana
Mira llorosa
La corriente del río
Que sus piés toca.
Y así exclamaba,
Desahogando su pecho,
Que ronco estalla:

—Todas mis ilusiones
¡Ay! ya murieron;
Ya tan sólo me restan
Tristes recuerdos:
Busqué otra vida,
Y ahora vuelvo á mi valle
Sola y maldita.

—Virgen pura, que lloras
Y lloras tanto,
Porque lejos del mundo
Vives soñando;
Mira á esa pobre,
Que fué niña, y hoy llora...
¡Anda, no llores!

Arturo Gazul.

CONSUMOS.

Hay que hacer algo por el país y sobre todo por su desdichada Hacienda.

Todos tenemos la obligación de aportar nuestro modesto grano de arena para la reconstrucción de ese mismo edificio, y yo, el más insignificante de los ciudadanos españoles, no me consideraría como tal si no echara mi cuarto á espadas, presentando un proyectito, que, á un lado mi excesiva modestia, lo considero superior y más práctico que muchos de los que en estos últimos tiempos se han presentado con objeto de enjugar el pavoroso déficit que aparece siempre en nuestro presupuesto.

He dicho enjugar y, cosa rara, con lo que yo voy á proponer que puede hacerse, es imponiendo una pequeña contribución sobre una nueva especie líquida. ¿No es raro que un líquido en-
jugue?

Pues aún tiene otra rareza más estraña mi proyecto.

Establecida la contribución sobre la especie que vamos á proponer, aumentaría su consumo.

Lo contrario de lo que sucede siempre.

En efecto, la especie que considero pudiera ser gravada con un nuevo impuesto es la saliva, y excuso decir á ustedes la que nos harían tragar para cobrárnoslo.

Si esta nueva contribución de consumos había de ser equitativa, como no podría cobrarse en las puertas, tenía que ser directa y con arreglo á lo que cada cual consumiera, y esta es la única dificultad que pudiera presentarse en la percepción del nuevo impuesto.

Llegado este caso yo propondría el arriendo de él, en la seguridad de que la empresa arrendataria encontraría algún medio para aforar la saliva que consumiéramos y la que nos hicieran tragar.

He dicho no sería obstáculo esta dificultad para la empresa arrendataria, visto los ingeniosísimos medios de que se valen algunas de las de consumo para cobrar algunas especies.

No recuerdo si en la primera pasada ó en la anterior sucedió en cierto pueblo lo siguiente.

Un industrial que poseía una lechería quiso un día sacar al campo á pasear á unas vacas de su propiedad, pero desistió de ello porque los dependientes del consumo quisieron aforar la leche que llevaban dichas vacas, para hacerle pagar cuando volvieran la que hubieran puesto durante el paseo. ¿Qué tál? ¿Sería capaz una empresa como ésta de aforar la saliva que consumiéramos y hasta la que lleváramos en las glándulas? Creemos firmemente que sí.

Según cálculos hechos por fisiólogos eminentes cada individuo consume al día por término medio para los diferentes usos á que se destine, la cantidad de un kilogramo.

Al cabo del año, pues, en una ciudad como la nuestra se consumirán nueve millones de kilogramos. Por este solo ejemplo se podrá comprender la importancia del proyecto que estamos desarrollando, y que parece mentira, y en buena hora lo digamos, no se le haya ocurrido á ningún ministro de Hacienda, establecerlo.

Si no quería hacerse muy oneroso pudiera establecerse el uso gratuito de una cantidad determinada y solo cuando pasare el consumo de esta cantidad empezaría á cobrarse el impuesto.

Como uno de los usos más importantes que llena la saliva es lubricar y humedecer los órganos del aparato vocal, circunstancia necesaria para expresar con más facilidad nuestros pensamientos por medio de la palabra se daría el caso de individuos que no sabiendo administrar la cantidad permitida, la gastaran en una hora, quedando mudos para el resto del día, teniendo que hacer entonces uso del lenguaje mimico si no querían pagar esta contribución.

En práctica este proyecto los mayores contribuyentes serían las personas que ejercen estas dos profesiones: la de orador y la de mujer.

Ahora que se estudia en el Congreso la manera de cortar el abuso que se hace de la palabra pronunciando discursos interminables sin ningún fin práctico, ¿qué mejor medio que éste para obtener lo que se desea?

Para ello en el reglamento del Congreso pudiera introducirse un artículo redactado en estos ó parecidos términos:

«Artículo.... «Se permitirá en la discusión de cada asunto sujeto á la deliberación del Congreso, el uso gratuito de tantos kilogramos de saliva; la que se gaste después de esta cantidad será de cuenta de los oradores con arreglo á lo establecido en el reglamento del impuesto sobre este producto.»

De esta manera el presidente para dar por terminada una discusión, diría:

—Se ha terminado la saliva reglamentaria; los señores diputados que quieran seguir haciendo uso de la palabra tendrán que abonar el importe sobre la saliva que consuman.

Habría diputado que, por temor de que le hicieran pagar algo, renunciaría á hablar hasta por signos.

Si este sistema se hubiera puesto en práctica hace algun tiempo solo la discusión del proyecto de reformas militares hubiera rendido una cantidad incalculable. ¡Porque cuidado que se ha gastado saliva en balde!

Y hé aquí una frase que con mi proyecto des-

aparecía, pues que toda la que se gastase costaría el dinero.

Considerado como un derecho individual el uso de la saliva, en caso de necesidad pudiera el gobierno suspenderlo, al suspender las garantías constitucionales.

En efecto, ¿qué medio mejor para hacer abortar las conspiraciones? Suspendido aquel derecho no habría discusiones y por consiguiente no habría acuerdo y no podría llevarse á cabo lo que se fraguara.

En cuanto á la otra profesión que hemos dicho serían las personas que la ejercieran de los mayores contribuyentes, ó sea la mujer, se establecerían varias clases según estado.

Las solteras por ejemplo, pagarían muy poco, sobre todo, en la clase de novia, dejándolas muy ámplia libertad para que hablen con sus respectivos todo el tiempo que quisieran (¿quién pillara esa ley! dirán muchas.)

Cuando pasaran á la categoría inmediata de esposa, ya el impuesto que pagaran sería mayor, concediendo facultad al marido para suspender en su casa el uso del derecho individual de gastar saliva, con lo cual se conseguía no hubiera desavenencias, en los matrimonios, haciendo siempre su gusto el cabeza de familia.

Y por último, cuando ascendieran á suegra, entonces la contribución será tan crecida, que tendrá cuenta á las empresas arrendatarias establecer un fielado en las casas en que se diera aquélla especie.

Este es el proyecto que proponemos, que mirado ligeramente parecerá un absurdo, pero estudiándolo con detenimiento, no será uno, serán.... dos absurdos, uno el proyecto y otro el gastar el tiempo en estudiarlo.

Valerio.

Loca!

Publicamos con muchísimo gusto, creyendo prestar un gran servicio á la higiene pública, la interesante carta que nos remite el distinguido médico nuestro buen amigo don Regino de Miguel y Guerra, con motivo de las desinfecciones que se hacen en las casas de los invadidos de difteria.

Dice así:

Sr. Director de EL ORDEN.

Estimado amigo: en algunas ocasiones he llamado la atención sobre el abandono que en materia de sanidad reina frente á la difteria que desde largo tiempo y con intervalos cortos viene cebándose en nuestra población.

No me propongo insistir sobre este punto; sé por experiencia que es completamente inútil, pero quiero hacer constar en su periódico que el sistema adoptado actualmente para la desinfección de las casas invadidas por la enfermedad es una burla á la ciencia y á la humanidad, y es tirar el dinero si alguno cuesta.

Vale más no hacer nada, porque así al menos no se engaña á nadie y es más económico.

Como siempre es suyo afectísimo,
Regino de Miguel.

DESDE LA BUTACA.

Fecunda ha sido en novedades teatrales la semana que acaba de transcurrir; efecto sin duda de ellas se ha visto algo más animado el elegante coliseo Lopez de Ayala, si bien no todo lo que fuera de desear, dado lo escogido de los espectáculos y la excelente interpretación que han obtenido las funciones ejecutadas.

Beneficio del Sr. Petri.

El domingo 31 tuvo lugar éste, que bien puede calificarse de solemnidad artística, en virtud del excelente programa de que se componía.

De esperar era tan acertadísima elección, en vista de las especiales condiciones que concurren en el distinguido maestro Petri; y que así lo fué lo demuestra de evidente manera el nume-

roso y selecto público que ocupaba gran parte de las localidades, ávido de rendir un cariñoso tributo de admiración al beneficiado, que es sin disputa el alma de la compañía.

El tercer acto de *Hernani* que formaba la primera parte del programa, fué cantado admirablemente por todos los artistas, los cuales obtuvieron una verdadera ovación en el concertante, cuyo número fué repetido, despues de ser llamados á la escena los ejecutantes y el beneficiado.

Siguió á esto, el cuarto acto de la ópera *Favorita*, que obtuvo el mismo éxito que en las representaciones anteriores, distinguiéndose el tenor señor Suagnez en el *Spirto Gentil* que dijo con incomparable dulzura y gusto exquisito, y cuya pieza tuvo que repetir tras nutridos aplausos.

Lo extenso del concierto que completaba el programa anunciado, unido al corto espacio de que disponemos para esta revista, nos impiden ser tan latos como deseáramos, y por ello hemos de ser breves contra nuestra voluntad.

La sinfonía de *Martha* ejecutada con gran brillantez por la orquesta, y *Un sueño* y *Triste rimembrance*, composiciones del Sr. Petri, pusieron de relieve las excelentes condiciones que este señor reúne como director é inspirado compositor. á la vez; en las tres piezas citadas fué aplaudido con verdadero frenesí, compartiendo sus aplausos con la orquesta y la señora Montané que cantó con gran esmero y afinación la última de las expresadas.

El haber cantado anteriormente la señora De Ballou la ópera *Lucia* nos releva de decir nada acerca de la interpretación que dió al ária de la locura; cuanto hemos dicho antes lo repetimos ahora, teniendo únicamente que agregar, que en esta ocasión estuvo inspiradísima, obteniendo una entusiasta y merecida ovación al terminar la difícil pieza.

Mucho agradó la señorita Bustos en el brindis de *Lucrecia*, y el señor Suagnez en el ária de la ópera *Il Giuramento*; también fué muy aplaudido el precioso cuarteto del *Rigoletto*, así como el señor Tanci en la delicada romanza *Se tu m'amassi* que dijo muy bien.

En suma, la función fué digna del entendido maestro que la dirigió, quedando el público altamente satisfecho del éxito.

I. Puritani.

Esta preciosa ópera, una de las más inspiradas composiciones del inmortal Bellini, fué la elegida por la empresa para la función del martes.

La señora De Ballou encargada de la parte de Elvira Valton, la interpretó con el gusto y la maestría de que nos ha dado diferentes pruebas; en diversos números fué muy aplaudida, y especialmente en el duo del acto 3.º con el tenor, que cantó con gran entusiasmo.

El señor Villamar estuvo á nuestro juicio más afortunado en el Arturo de esta obra que en el Edgardo de *Lucia*, no satisfaciendo sin embargo en absoluto los deseos del público, acaso por las condiciones de su voz, que resulta un tanto dura; apesar de esto tuvo algunos momentos felices, viéndosele siempre con verdaderos deseos de agradar, y consiguiendo arrancar justos aplausos en algunas ocasiones.

Ventura, como siempre; valiente é incansable en toda la obra, se hizo aplaudir con justicia el ária del primer acto; igualmente afortunado el señor Medini; el gran duo de barítono y bajo del 2.º acto, fué admirablemente cantado por ambos artistas, cuyo trabajo fué recompensado con grandes aplausos, además de los honores del prosenio y de la repetición del alegre.

Los señores Carapia y Tanci, y la señora Segri muy acertados en sus respectivos papeles; los coros muy seguros y afinados; la orquesta admirable-

mente llevada por el señor Petri; todo contribuyó á que resultase un conjunto bastante aceptable, y así nos complace en consignarlo.

Beneficio del Sr. Ventura.

Acertado estuvo el simpático barítono al elegir *Lucia* para la función de su beneficio; pues aparte de ser obra muy apropiada para lucir sus facultades, el lisonjero éxito que obtuvo en su primera representación hacía presumir con fundamento que también lo tendría en la segunda.

La circunstancia de haberse encargado el señor Suagnez de la parte de tenor, era un nuevo aliciente, pues todos los aficionados anhelaban oír á este artista en la parte de Edgardo.

Y por cierto que no fueron defraudadas las esperanzas de aquéllos, pues el señor Suagnez se excedió á sí mismo, siendo esta obra á nuestro juicio la que mejor y con más entusiasmo ha cantado entre todas las que le hemos oído.

En conjunto, la ópera resultó perfectamente ajustada, sobresaliendo como siempre en ella la señora De Baillou que cantó magistralmente la parte de protagonista.

En el intermedio del segundo al tercer acto, el beneficiado nos hizo oír la preciosa ária de Figaro, en el *Barbero de Sevilla*, y una lindísima barcarola escrita por el corista Sr. Lagar; en ambas piezas fué sumamente aplaudido, siendo obsequiado el señor Ventura con algunos regalos, ofrecidos por varios de sus amigos.

Beneficio del Sr. Suagnez.

Ni el espacio que nos queda libre, ni la premura con que escribimos estas líneas, permiten el que podamos extendernos, cuanto creyéramos necesario en la reseña de esta función.

Por estas razones solo diremos que el Sr. Suagnez cantó inimitablemente el primero y cuarto acto de *Favorita* siendo muy aplaudido, así como todos los compañeros que con él tomaron parte en la representación.

Después se hizo el cuadro de costumbres original de D. Adolfo Vargas, titulado la *Romería de Bótoa*.

Si los lazos de amistad que nos unen con el autor, no nos impidieran decir nada en favor ni en contra de su producción, las condiciones en que ha sido puesta en escena nos aconsejarían seguramente el silencio.

Solo apuntaremos que la obra se resentía de ensayos, resultando sin embargo en algunos momentos cuadros animadísimos, copias fieles de escenas ocurridas en la antigua y popular romería.

La romanza que en uno de los intermedios debía cantar el interesado, fué suprimida por indisposición de éste, segun se anunció.

Caetanini.

COMISARÍA DE GUERRA DE BADAJOZ.

Intervención del material de Ingenieros.

Necesitando arrendar el ramo de Guerra un local apropiado en esta Ciudad para almacenar la paja de pienso que necesite la Factoría de Subsistencias de esta plaza; los dueños de fincas que quieran ceder algunas de las suyas que reúna las condiciones necesarias para el expresado servicio, se servirán presentar sus proposiciones en esta Comisaría de Guerra, sita en la calle de Santo Domingo número 51, durante el término de 30 días, á contar desde aquél, en que se publique este anuncio en el *Boletín Oficial* de esta provincia.

Badajoz 6 de Abril de 1889.—Bernardo Belety.

VIUDA DE GIMENEZ Y SOBRINO.

2, Granado, 2, Badajoz.

En este establecimiento se acaba de recibir la exquisita manteca de Dinamarca y los selectos quesos de bola-nata, Gruyere y Roquefort.

Espléndido surtido en caramelos finos y dulces de Suiza de clase superior.

Badajoz: Tip. "La Industria," Aduana, 8.

SECCION DE ANUNCIOS.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

Compañía general de seguros sobre la vida á primas fijas, domiciliada en Barcelona, calle Ancha, número 64. Delegaciones en toda España.

Capital de garantía **10.000.000** pesetas,

Independiente del aportado por los asegurados.

Las familias, mediante pequeños ahorros, pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo: un padre, á la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega á su esposa é hijos un capital de 1000 duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?

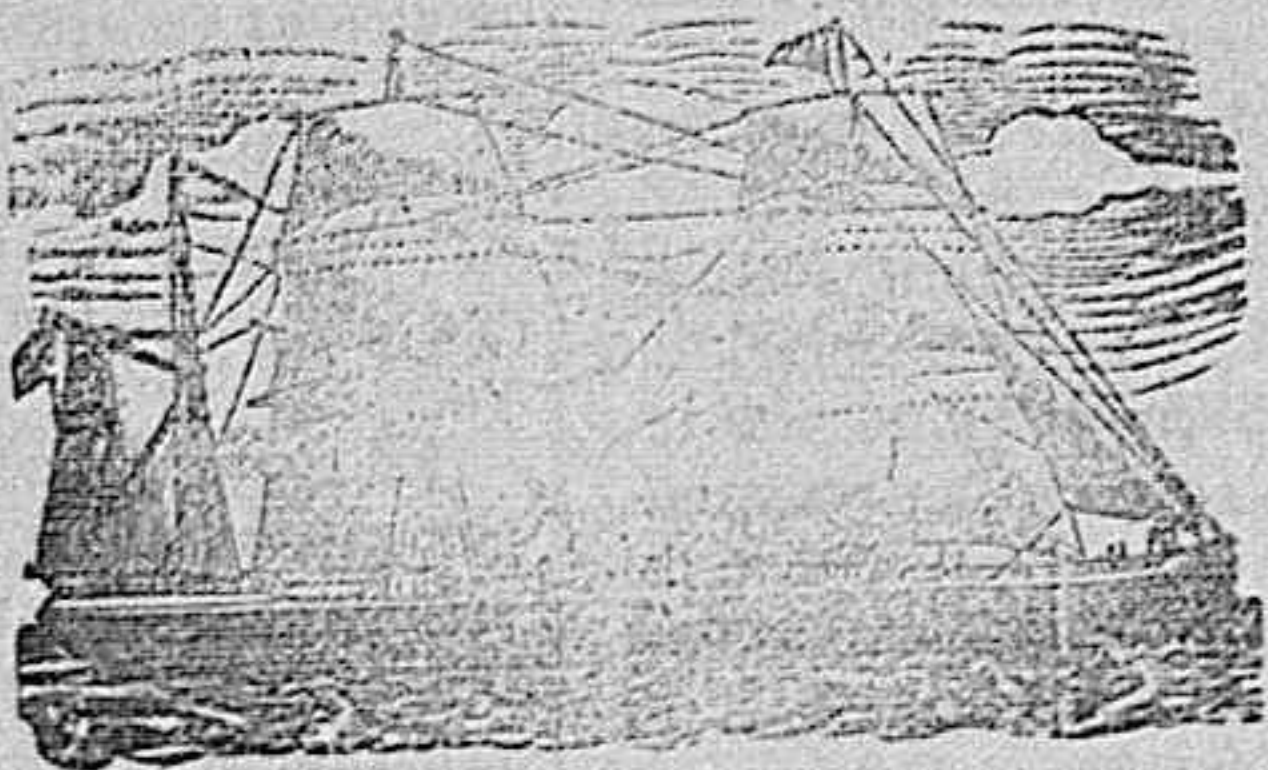
La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago.

Cuando se han pagado ya tres anualidades el seguro no puede caducar.

Después de tres años, la Compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporción á su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas el VITALICIO tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.

Delegación, Sal, 17, principal.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEV-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.—Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.—Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero, y de Manila cada cuatro sábados á partir del 13 de Octubre.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en la Costa Occidental de Marruecos. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, y Mogador.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de la clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sinó encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de La Compañía Trasatlántica.—Madrid; don Julián Moreno, Alcalá, 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. da Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos. Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para más informes, en Badajoz, Santa Lucía, 8. Sres. González y García, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camionaje á la estación ferrocarril.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de Navegación á vapor al Pacífico, por los Vapores Correos Ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Arica, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsí, calle de la Soledad, núm. 25, Badajoz.

NOTA.—Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero, tamándolo en Badajoz, se dá gratis el billete del ferrocarril de Badajoz á Lisboa.

ALMACEN DE MÚSICA,

PIANOS, ARMONIUMS, ARISTONES, ACORDEONES É INSTRUMENTOS DE ANTONIO COVARSÍ.

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.—Calle de la Soledad, 29.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Pianos, armonios, aristonos y acordeones con rebaja del diez por ciento del precio de Catálogo. Pago al contado.

Realización de instrumentos para bandas y orquesta, con el veinte por ciento de rebaja, pago al contado.

Escogida colección de pianos de Erard, Carl Hardt, Maseras, Klingmann, Bernareggi y Chassaigne, desde 3 500 reales.

Se venden varios pianos usados verticales desde 1.500 rs.

Este almacén tiene á disposición del público, para escoger, gran cantidad de instrumentos para bandas y orquestas.

Los aficionados á la música deben aprovechar esta ocasión para comprar instrumentos y pianos baratos.

Ventas á plazos al precio de Catálogo sin aumento alguno.

Se remiten Catálogos gratis de efectos de música á quien los pida.—Se cambian pianos usados por nuevos.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA DE ANTONIO COVARSÍ.

CALLE DE LA SOLEDAD, 29.

BADAJOZ.

CALLE DE LA SOLEDAD, 29.

Gran surtido de escopetas españolas, inglesas y belgas. Revólvers y pistolas de todas clases. Carabinas y pistolas de salón. Pólvora y cartuchos. Estribos, bocados y espuelas. Se facilitan catálogos gratis á quien los pida, con precios fijos de cuanto se vende en este establecimiento.

LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, á prima fija, domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

Capital social **5.000.000** de pesetas. JUNTA DE GOBIERNO.

Presidente, Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Vicepresidente, Excmo. señor Marqués de Sentmenat.

Vocales, Sr. D. José Amell, Sr. D. Pelayo, Marqués de Camps; Sr. D. Ramón Siscar, Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch. Sr. don Eusebio Guell y Bacigalupi, Sr. Marqués de Montoliu, Excmo. Sr. D. Camilo Fabra, señor D. Juan Prats y Rodés, Sr. don Cebán Ferrer, Sr. D. N. Joaquín Carreras.

Comisión Directiva.—Sr. D. Fernando de Delás, Sr. D. José Carreras Zuriach, Excelentísimo Sr. D. Roberto Robert y Surís. Administrador, Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de renta vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados tienen participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES que, entre otras ventajas, presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Delegado en Badajoz, D. Victoriano Camacho.—Agentes especiales, señores Uceda Hermanos.—Agentes adjuntos, D. Antonio Pozo y D. Fernando Cabanillas.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios amortizables á corto y á largo plazo, con interés de cinco por ciento.

Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cinco á cincuenta años, ó en menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época, el todo ó parte del préstamo.

Don Eduardo Vazquez Gomez, AGENTE de este respetable Establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias sele pidan sobre los préstamos, gestiona eficazmente cerca del Banco la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta los fondos necesarios para ello incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que adelanten á cuenta del capital.—Compra y venta de Cédulas Hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirigirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda 6, principal, Badajoz.

Banco Hipotecario de España.

Préstamos hipotecarios amortizables. Este establecimiento hace á los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico, con interés de cinco por ciento reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cin-

co á cincuenta años á voluntad del peticionario.

Los Sres. D. Benito Rincón é hijos, Banqueros, y únicos comisionados en la provincia de Badajoz de este respetable establecimiento de crédito, facilitan gratuitamente cuantas noticias se les pida referentes á los préstamos y gestionan con interés cerca del Banco cuantas peticiones se hagan por su conducto sin que los peticionarios tengan que pagar comisión alguna por este servicio.

La inspección de las fincas ofrecidas en garantía se hace por Inspectores que el Banco envía á provincias, siendo éstos los únicos que aprecian su valor y los que indican la cantidad porque pueda realizarse el préstamo.

Para más detalles dirigirse á D. Benito Rincón é hijos, Banqueros, Badajoz, Plaza de la Constitución, 3.

JYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

bajo la dirección de

Francisco Ortiz, Oficial joyero que fué de SS. MM. los Reyes de Portugal.

Esta conocida y acreditada casa, hoy montada á la altura de las primeras de España, cuenta con un abundante y elegantísimo surtido en pulseras, imperdibles, pendientes, sortijas, cadenas, botonadura, alfileres de corbata, etc., así como una gran colección de caprichos en plata para regalos, siendo los modelos de última novedad y á precios económicos.

Se construyen y componen con perfección toda clase de alhajas.

Calle de la Soledad, 16. (Esquina á la de Larga) BADAJOZ.

Nota.—Esta casa recibe quincenalmente los últimos modelos de París.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ.

Agrimensor y Perito-Tasador de tierras.

SEPÚLVEDA, 6, BADAJOZ.

Trabajos topográficos.—Mediciones.—Tasaciones y división de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies.—Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

Compra, venta y administración de fincas.

LA PROVIDENCIA.

Manuel Rubio y Herm.º

Nuevo establecimiento de coloniales y ultramarinos.

Especialidad en mantecas, quesos, galletas, aceitunas, vinos, manzanillas y aguardientes.

Extenso surtido en vinos y licores del reino y extranjero, pescados en conservas, escabeches de todas clases y todo lo concerniente á frutos coloniales.

Completo surtido en perfumería, quincalla, paquetería, bordados, paraguas, quitasoles, bastones, géneros de punto y otros artículos.

Depósito exclusivo de Harina Jabonosa, marca el Leon, para el lavado y colado de ropas y toda clase de aseos.

Precios incomparablemente económicos.

Se garantizan sus calidades inmejorables.

LA COMPETENCIA.

Gran bazar de ropas hechas.

Rio, 6 y 8, Badajoz.

El dueño de este acreditado establecimiento cree inútil todo encomio de la bondad, baratura y perfección de sus géneros, precios y confecciones, puesto que lo tiene suficientemente probado con sus numerosas ventas; como igualmente el renombre que ha adquirido el maestro sastre-cortador encargado del taller de esta casa.

Siendo imposible enumerar las grandes existencias que en la presente temporada he llegado á reunir, me limito á citar las siguientes:

Capas de 100 á 500 reales.

Ternos de ambas estaciones, desde 50 reales.

Nota.—Gran surtido en géneros negros y de colores para la confección de prendas á medida,